

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS

### 1. Identificación de la instalación

Departamento de ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS. Edificio de Sanidad Animal. Plantas baja, primera y segunda, ala este. Campus de Rabanales.

### 2. Responsable y Coordinador/es de Bioseguridad

**Responsable:** José Luis López Rivero

**Coordinador/es:** José Miguel Navas Lloret / Antonio Miguel Ramírez Carreras

### 3. Descripción de la actividad

Se desarrollan actividades docentes, formativas prácticas, asistenciales y de investigación.

Formación práctica en las siguientes salas:

Sala de disección, aula de grandes animales, sala de necropsias y aula de microscopía.

Principales líneas de investigación:

- Inmunopatogenia del PRRS: caracterización de nuevos aislados e identificación de nuevas rutas de señalización de la respuesta inmune.
- Evaluación de candidatos vacunales frente a patógenos respiratorios del ganado porcino
- Diagnóstico y evaluación de lesiones frente al Complejo Respiratorio Porcino
- Biomarcadores tumorales
- Mejora, Producción, Nutrición y Sanidad Animal
- Carcinoma de mama canino

Principales grupos de investigación:

Histología e Histomorfometría BIO218; Inmunopatología Animal AGR262; Biomarcadores Tumorales BIO287; Anatomía y Embriología AGR101; Anatomía Patológica Animal AGR137.

### 4. Identificación de los riesgos específicos

1. AGENTES QUÍMICOS

2. AGENTES QUÍMICOS SENSIBILIZANTES, CANCERÍGENOS O MUTAGÉNICOS

3. AGENTES BIOLÓGICOS

4. AGENTES FÍSICOS

### 5. Clasificación de pacientes y/o muestras (en su caso)

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

Según la clasificación de los agentes biológicos definidos en el artículo 3 del Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo:

- Grupo 1
- Grupo 2

Por contacto con:

- Biopsias de músculo de caballo congeladas.
- Cadáveres provenientes del lazareto municipal de la Empresa Pública Municipal (SADECO), mediante acuerdo de colaboración.
- Restos de cadáveres provenientes de la sala de necropsias del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
- Cadáveres o restos de cadáveres proveniente del Parque Zoológico de Córdoba, mediante acuerdo de colaboración.

#### 6. Medidas preventivas

Además de las contempladas en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria, las principales Medidas Preventivas son:

- Utilización de guantes de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3
- Utilización de máscara con filtros tipo B(P3) según Norma UNE-EN-140 y UNE-EN-149
- Utilización de polipasto y maquinaria para manejo de grandes pesos y volúmenes
- Utilización de campanas extractoras

#### 7. Normas de los usuarios

Las descritas en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria y, o en la Evaluación de riesgos del Departamento.

#### 8. Guías de buenas prácticas y protocolos de bioseguridad

Además de las descritas en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria, se dispone de:

- Protocolo de eliminación de residuos químicos, productos sensibilizantes, cancerígenos y mutagénicos, establecidos por el Servicio de prevención y Protección de la UCO, a través de la Unidad de Protección Ambiental (SEPA), disponible en su página web.
- Protocolo de gestión, almacenamiento y eliminación de restos biológicos acogidos al sistema SANDACH.

#### 9. Gestión de residuos

**Responsables:** José Miguel Navas Lloret / Antonio Miguel Ramírez Carreras

Recogida de residuos debidamente etiquetados.

Según el Área de Protección Ambiental del SPP, los distintos grupos de residuos que se generan son:

- Grupo 1: Residuos de laboratorio
- Grupo 2: Disolventes orgánicos no halogenados
- Grupo 3: Disolventes orgánicos halogenados
- Grupo 10: Sales y soluciones inorgánicas
- Grupo 15: Residuos biosanitarios
- Grupo 17: Materiales contaminados con productos químicos

La eliminación de cadáveres se realiza por una empresa externa a la Universidad de Córdoba, según acuerdo existente.

- Existen registros de entrada de cadáveres, así como de material para biopsias.
- Existen evidencias de retirada de restos animales para su destrucción
- Existen evidencias de solicitudes de retirada de residuos peligrosos de laboratorio, según establece el SEPA.

#### 10. Formación e información en bioseguridad

Se requiere Formación en riesgos y Medidas preventivas frente a:

- AGENTES QUÍMICOS
- AGENTES QUÍMICOS SENSIBILIZANTES, CANCERÍGENOS O MUTAGÉNICOS
- AGENTES BIOLÓGICOS
- AGENTES FÍSICOS
- Formación específica del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria

#### 11. Vigilancia y promoción de la salud

Lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.

#### 12. Personal especialmente sensible

Lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.

#### 13. Actuación en caso de emergencia

Lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.

**14. Actuación en caso de accidente**

Lo descrito en el apartado correspondiente del Plan de Bioseguridad de la Facultad de Veterinaria.

**15. Otras consideraciones de relevancia**

No se contemplan.

**16. Revisión del protocolo**

La revisión y actualización del protocolo se realizará, al menos, con carácter anual y/o cuando se produzca algún cambio significativo relacionado con los aspectos contemplados en el mismo.